



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores por la Universidad de Málaga

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Málaga, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4312301
Denominación del Título	Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores
Universidad	Universidad de Málaga
Centro/s	Facultad de Derecho
Rama de Conocimiento	Ciencias Jurídicas

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda clarificar el proceso seguido para el tratamiento de las quejas, felicitaciones y sugerencias que se puedan presentar con relación al Máster.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda obtener datos de satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación, de los que actualmente se carece (tutores/as de prácticas, empleadores/as y PAS).

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda revisar el calendario académico para que los contenidos básicos y los especializados sigan una secuencia más lógica.

Justificación: La secuencia del calendario mostrado es lógica. La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: Se recomienda descentralizar los procesos de actualización de la web del Máster.

Justificación: Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Acción de Mejora 1: - Modificar el procedimiento a seguir para la actualización de la página web. Los coordinadores facilitarán directamente la información al personal encargado del mantenimiento y actualización de la página web.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda analizar las contradicciones aparentes que aparecen en la valoración de las prácticas externas por parte de los estudiantes, proponiendo, en su caso, acciones de mejora en su diseño y realización.

Justificación: Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Acción de Mejora 1: None

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda mejorar la información y atención a los aspectos señalados en los informes de seguimiento.

Justificación: Se deben identificar las recomendaciones relativas al seguimiento definiendo las acciones que las resuelvan y aportar evidencias de los resultados obtenidos para su consecución.

Acción de Mejora 1: None

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Se recomienda ofrecer datos específicos sobre los estudiantes de la titulación con respecto a la satisfacción con los servicios de orientación profesional.

Justificación: Se están tomando medidas adecuadas para la resolución de la recomendación. Sin embargo, las acciones de mejora todavía no se encuentran finalizadas. Las evidencias aportadas deben presentar la información donde se analice si estas medidas están siendo efectivas.

Acción de Mejora 1: Para obtener datos sobre el grado de satisfacción de los estudiantes del máster en criminalidad e intervención social en menores se realizará en los últimos días de clase una pequeña encuesta sobre el funcionamiento de los servicios de orientación profesional.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: Se recomienda diseñar Planes de Mejora anuales específicos del título, determinando claramente qué mejoras se pretenden introducir, los plazos previstos para su concreción y las personas o agentes responsables.

Justificación: Si bien existen fichas de Planes de Mejora, en algunas de ellas, no se especifica ni el responsable, ni el período de ejecución. En cada una de las fichas se deben definir las acciones de mejora y aportar evidencias de los resultados obtenidos para su consecución.

Acción de Mejora 1: None

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: Se recomienda acciones de mejora dirigidas a fomentar la participación del profesorado y del alumnado en las encuestas de satisfacción.

Justificación: La acción de mejora aplicada es adecuada para solventar la recomendación, no se puede dar por resuelta la recomendación, porque continua en proceso.

Acción de Mejora 1: Para incrementar la participación del alumnado en las encuestas, dado que éstas son online y muchos alumnos se olvidan de cumplimentarlas, se va a proceder a incluir en el calendario un espacio de tiempo para que el alumnado pueda rellenarlas de forma presencial. Por lo que se refiere al profesorado, el problema es más difícil de resolver porque no hay espacios en los que todos coincidan y, además, estamos ante un colectivo que pertenece a diversos centros de la Universidad de Málaga. En este caso, los coordinadores, durante el periodo en que está abierta la encuesta enviarán varios recordatorios a través de la lista de distribución del profesorado del máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda especificar las competencias que se evalúan en las prácticas y los TFM en relación a las previstas en el Máster.

Justificación: En la página web del máster, no aparecen las guías docentes de las asignaturas de practicas, ni TFM.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Acción de Mejora 1: None

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda revisar y mejorar el protocolo de interacción entre los responsables académicos de las prácticas y los tutores de dichas prácticas en los centros colaboradores.

Justificación: No aparecen en las evidencias ningún tipo de documento donde se recoja el protocolo de interacción de los responsables académicos de las prácticas y los tutores. Asimismo, en la página web del Máster sólo se encuentran dos correo electrónicos de los coordinadores, sin más especificaciones si alguno de ellos es el/la responsable académica de las prácticas.

Acción de Mejora 1: Designar a otra persona para que asuma una parte de las tutelas académicas, lo cual permitirá incrementar la coordinación con las entidades colaboradoras.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 13: Se debe actualizar la memoria verificada. La introducción de memorias para la modificación de títulos oficiales de Grado y Máster debe realizarse a través de la aplicación de oficialización de títulos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte disponible en el

enlace<https://sede.educacion.gob.es/solruct>

Justificación: La acción de mejora propuesta a esta recomendación no se encuentra finalizada.

Acción de Mejora 1: Actualizar la memoria verificada

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda detallar en el autoinforme las funciones específicas y generales que deberán ser asumidas por el profesorado que supervisa las prácticas externas.

Justificación: En la evidencia propuesta, no se indica cómo se han llevado a cabo las funciones específicas y generales que deberán ser asumidas por el profesorado que supervisa las prácticas externas.

Por los índices de satisfacción de alumnado, se observa que las prácticas externas se están desarrollando correctamente, pero se mantiene la recomendación a efectos de comprobar su cumplimiento.

Acción de Mejora 1: None

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda clarificar el nivel de implicación de la plantilla docente en Proyectos de Investigación.

Justificación: Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Acción de Mejora 1: None

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: Se recomienda detallar de forma más precisa las acciones que la Coordinación Académica del Máster efectúa para garantizar la coordinación del programa formativo.

Justificación: No se muestran evidencias que permitan valorar las acciones de coordinación que se llevan a cabo para garantizar el programa formativo.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Acción de Mejora 1: None

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Se recomienda adoptar un plan de mejora para el correcto funcionamiento de los servicios de orientación de la Facultad de Derecho en relación al Máster.

Justificación: Se están tomando medidas para la resolución de la recomendación. Sin embargo, las acciones de mejora todavía no se encuentran finalizadas.

Acción de Mejora 1: Incluir un plan de mejora sobre los servicios de orientación de la Facultad de Derecho.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: Se recomienda ampliar el PAS disponible para responder de forma más eficaz a las necesidades de gestión específicas del Máster.

Justificación: La acción de mejora propuesta a esta recomendación no se encuentra finalizada.

Acción de Mejora 1: Solicitar la ampliación del PAS, disponible para responder de forma más eficaz a las necesidades de gestión específicas del Máster, a la Gerencia por escrito. Definir claramente las funciones del PAS del Centro que dará apoyo a la gestión del Máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: Se recomienda mejorar substancialmente la financiación específica del Máster.

Justificación: No se ha conseguido mejorar la financiación, por lo que se mantiene la recomendación.

Acción de Mejora 1: Solicitar una mejora substancial de la financiación específica del Máster al Vicerrectorado de Estudios de Posgrado. Alcanzar la mejora efectiva de la financiación del Máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

4.3 Se muestra a continuación recomendaciones detectadas y añadidas durante el proceso de evaluación por la Comisión de Seguimiento, adicionales a las introducidas por la Universidad. Estas recomendaciones se consideran no resueltas y habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: Se recomienda plantear acciones de mejora para favorecer el mantenimiento de la tasa de graduación en los márgenes estimados en la memoria verificada. No se ha presentado ninguna acción de mejora y evidencias que justifique la consecución de esta recomendación. Se considera necesario diseñar e implementar alguna acción para solventar la recomendación, o en su caso aportar o informar justificadamente el porqué no se llevará a cabo esta, para su valoración.

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	2	6	4	3	3	0	1	19
Recomendaciones Resueltas	1	1	1	0	0	0	0	3
Acciones Definidas	2	6	4	3	3	0	0	18
Acciones Adecuadas	2	5	2	2	3	0	0	14
Acciones Finalizadas	1	1	1	0	0	0	0	3
Acciones. Logro de Objetivos	1	1	1	0	0	0	0	3

Observaciones generales

Se deben definir e incluir en la aplicación informática cada una de las acciones de mejora que llevan a solventar las recomendaciones del plan de mejora. Se ha detectado que algunas de estas acciones se encuentran definidas en las fichas, sin embargo, en otras no aparece ninguna propuesta de acción. En ambos casos están identificados en el informe con la acción de mejora: "None".

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas